



LEY DE 3 DE MAYO DE 2017 N° 933

Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:


LEY NOEL KEMPPF MERCADO – DÍA DEL CIENTÍFICO BOLIVIANO

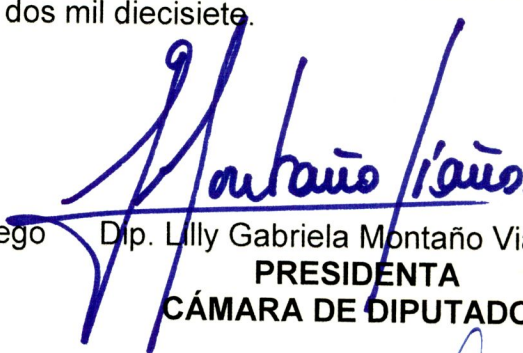
Artículo Único. I. Se declara el 5 de septiembre de cada año, como el “Día del Científico Boliviano”, en honor al científico boliviano Noel Kempff Mercado, quien fue asesinado en la Serranía de Caparuch, en el Departamento de Santa Cruz, el año 1986.

II. El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, en coordinación con las universidades públicas y privadas, e instituciones vinculadas a la ciencia y tecnología, realizarán en este día actividades para la difusión de la investigación científica en todo el país.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Dip. Lilly Gabriela Montaña Viaña
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS


SENADOR SECRETARIO

Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


SENADORA SECRETARIA

SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES


DIPUTADO SECRETARIO

Dip. Gonzalo Aguilar Ayma
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


DIPUTADO SECRETARIO

Sebastián Teixeira Rojas
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Resolución

Lic. Roberto Ivan Aguilar Gomez
MINISTRO DE EDUCACION

René O. Martínez Callahuanca
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Lic. Wilma Alanoca Mamani
MINISTRA DE CULTURAS Y TURISMO